San Luis de la Paz, Gto.

**ACTA NO. 36/2024.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:25 QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 5 CINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES; ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, ASIMISMO MENCIONA QUE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTARON OFICIO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN LA JUSTIFICACIÓN DE SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN; SOLICITA AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y SOLAMENTE SOMETERLOS A VOTACIÓN, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

A CONTINUACIÓN, MANIFIESTA QUE, AL NO HABER SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOLICITO QUE SE NOMBRE COMO SECRETARIO DE ACTAS AL REGIDOR L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL QUE EL REGIDOR L.A.E. JAIME MATA PÉREZ FUNJA COMO SECRETARIO DE ACTAS PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, SECRETARIO DE ACTAS, PROCEDE A LEER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA QUE EL CABILDO REALICE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL INCISO I) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA QUE EL CABILDO REALICE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL INCISO I) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE, LA PROPUESTA PARA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO ES EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y ES EN BASE A LA CONFIANZA QUE SE LE TIENE A LA PERSONA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE DERIVÓ DE PLÁTICAS ANTERIORES CON LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PREGUNTA AL PLENO SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

ENSEGUIDA SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA, **CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE AL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ.

000685

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DE ESTE ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE EL CABILDO MUNICIPAL LE HA CONFERIDO?

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, RESPONDE: SI, PROTESTO,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DICE: SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO Y ESTE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DICE QUE: LE SOLICITO SECRETARIO PROSIGA CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA SE ESTA SESIÓN.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DICE QUE, AGRADEZCO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y AL AYUNTAMIENTO POR LA CONFIANZA, ES POCO EL TIEMPO QUE DESEMPEÑARE AL CARGO, PERO TRABAJARÉ CON ENTUSIASMO Y ME ENCUENTRO A LA ORDEN DE LO QUE NECESITEN.

**5.- CLAUSURA.**

SIENDO LAS 15:45 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

**REGIDORES:**

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

**DOY FE:**
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.